



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000200-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000198 a PNL/000200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El año 2022 está siendo un año de incendios de "alta intensidad" que está asolando el suroeste de Europa.

Las observaciones del satélite Copernicus han documentado esa intensidad fundamentalmente en España, Portugal y Francia los últimos meses.

En lo que va de año, España ha sufrido medio centenar de grandes incendios forestales (incendios que superan las 500 hectáreas), la mayoría iniciados por rayos caídos durante tormentas secas y, en muchos casos, como consecuencia de la actuación humana, ya sea por imprudencia o de forma intencionada.

Según los datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica se han declarado 7.613 incendios en total desde el 1 de enero hasta el 14 de agosto en España. Hasta esa fecha, España ha registrado 50 grandes incendios forestales. Es el segundo peor dato del siglo sólo superado en 2006.



En una primera estimación y en esta fecha, sin que haya acabado la temporada de riesgo alto de incendios, en España han ardido 288.086 hectáreas, lo que representa el 39,3 % de toda la superficie forestal arrasada en la Unión Europea.

Por lo que España, este verano, se ha convertido en el país más afectado de Europa por los incendios seguido de Rumanía, Portugal, Francia e Italia.

Y si hablamos de territorio quemado, basado en las estimaciones de los satélites, España es el cuarto país de la Unión Europea que más porcentaje de territorio ha visto quemado, después de Portugal, Rumanía y Croacia.

España se enfrenta a la peor serie histórica desde 2006. Las distintas olas de calor de los últimos tiempos y las condiciones meteorológicas extremas con episodios de condiciones sin precedentes están haciendo que los incendios sean cada vez más devastadores y de una virulencia desconocida hasta el momento.

El Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS) indica que el 2022 ha sido la temporada más demoledora desde el año 2000 (año de puesta en funcionamiento de este sistema).

Castilla y León no ha sido ajena a esta tendencia, con incendios forestales, agrícolas y periurbanos, viéndose afectada por la Declaración de Zonas Catastróficas junto con 14 Comunidades más, puesto que los incendios han generado un grave daño medioambiental y graves desperfectos en infraestructuras y bienes públicos y privados, así como en cultivos y explotaciones agropecuarias, entre otros sectores productivos afectados.

Desde el 1 de enero hasta el 14 de agosto de 2022 se han quemado 80.011,79 hectáreas en Castilla y León, llevándose la peor parte la provincia de Zamora, que encadenó dos grandes incendios en su territorio.

El fuego es un fenómeno global tanto en España como en Europa por lo que debe abordarse de forma global. Se ha convertido en una cuestión de Estado. Y esto requiere, sin duda, acometer el problema de forma nacional y desde la máxima cooperación y coordinación. Porque los incendios ocurridos en España este verano han demostrado que, en situaciones de calamidad natural, resulta imprescindible la colaboración entre territorios y entre Administraciones. El fuego es un fenómeno común más allá de gobiernos, colores políticos o ideologías.

Los incendios no distinguen entre territorios, fronteras y gobiernos. Por ello resulta imprescindible la cooperación y colaboración que es habitual cuando se produce una calamidad de este tipo. En la extinción de incendios ocurridos este verano en Castilla y León han participado las Comunidades de Asturias, Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia o Madrid, que enviaron medios para combatir las llamas. Además de los medios estatales y los apoyos locales. De la misma manera que Castilla y León envía efectivos a otras Comunidades Autónomas cuando es preciso. En este año 2022 en 21 ocasiones Castilla y León recibió el apoyo de otras Comunidades Autónomas, y en 27 Castilla y León ha apoyado a las Comunidades Autónomas vecinas y a Portugal.

Estos datos nos llevan a la conclusión de que en España se debe trabajar de forma conjunta en la mejor prevención y extinción de los incendios cuyas características actuales complican progresivamente su extinción por lo que ningún operativo es suficiente en determinadas circunstancias, y se debe profundizar en la cooperación y colaboración de las Administraciones en esta materia.



La prevención de incendios es un ámbito de trabajo inequívoco en este momento, pero resulta ineludible abordar un marco económico de forma paralela que restaure los daños producidos en los territorios afectados tanto desde el punto de vista medioambiental como socioeconómico.

La Junta de Castilla y León asignó 35 millones de euros para financiar un Plan de recuperación ambiental y socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra que se declaró el 15 de junio y se saldó con 24.737,95 hectáreas afectadas.

Tras los posteriores incendios se ha incrementado la dotación económica y se han movilizado diferentes ayudas y líneas de actuación por parte de la Junta de Castilla y León, como es la línea de compensación de costes económicos de autónomos y PYMES, la línea de favorecimiento de la creación de empresas, líneas de ayudas financieras, con 11 órdenes por más de un millón de euros para el desescombro y apuntalamiento de edificaciones en las provincias de Burgos, Ávila y Zamora, subvenciones directas para la reconstrucción o rehabilitación de edificaciones, así como la orden para la extracción y venta a favor de los Ayuntamientos de la madera quemada.

Se han ampliado hasta los 68 millones de euros las ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral y las destinadas a la prevención en los bosques, entre otras medidas.

Por otra parte, continúa siendo prioritaria la reposición de los bienes de dominio público afectados por la calamidad. Teniendo esto en cuenta, se pusieron en marcha 17 obras de abastecimiento de agua en una primera orden de emergencia.

Otra consideración que no debe olvidarse si se quiere analizar y mejorar la prestación de los servicios que afectan al territorio es el coste de la prevención de incendios y de recuperación medioambiental y socioeconómica en Castilla y León. Sin duda, si analizamos estos costes, se demuestra, una vez más, que resulta inapelable revisar el sistema de financiación autonómica en España. Castilla y León tiene la superficie forestal mayor de España ocupando 5,1 millones de hectáreas, lo que representa el 51 % del territorio de la Comunidad. Por ello, en la financiación autonómica no debe primar el "criterio población" sino que debe tener mayor peso la variable territorial, dado el coste de la prestación del servicio prevención y extinción de incendios en Castilla y León, así como la protección del patrimonio natural que representa en España nuestro bosque. Un sexto de la superficie forestal de nuestro país está en Castilla y León. Una Comunidad que tiene el 19 % de la superficie forestal de España y menos del 6 % de la financiación estatal requiere mayores recursos para atender, entre otros, el servicio de prevención y extinción de incendios y la conservación del patrimonio forestal.

Por todo lo expuesto, ante el contexto actual de incendios en Castilla y León y España y la necesidad de dar una respuesta global al mismo, junto con la necesidad de completar las actuaciones que está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de prevención de incendios y recuperación socioeconómica de las zonas afectadas por los producidos en esta Comunidad Autónoma, se emite la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

PRIMERO.- Agilizar la consolidación y mejora del Operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León según lo anunciado



en el programa de investidura por el presidente de la Comunidad y en el programa de legislatura del consejero de Medio Ambiente, en el marco del Diálogo Social y el resto de ámbitos de negociación correspondientes.

SEGUNDO.- Culminar en el plazo más breve posible la revisión, actualización y modificación del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León, INFOCAL.

TERCERO.- Actualizar el Plan Forestal aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril, para adaptarlo a la nueva realidad forestal de la Comunidad.

CUARTO.- Proceder a la restauración de los territorios y reparación de los daños causados por los incendios forestales del año 2022 de forma conjunta con el Gobierno de España, que incluya el apoyo a los sectores productivos afectados, la reparación de viviendas, ayudas a fondo perdido y ayudas financieras para bonificar préstamos, ayudas para la creación de empresas en las zonas que han sufrido incendios, ayudas específicas a las empresas turísticas afectadas y subvenciones para compensar costes económicos, reparación de carreteras, transportes e infraestructuras de telecomunicaciones, mantenimiento de las ayudas de emergencia para el sector ganadero el tiempo que sea necesario, ayudas para la reparación de cercados e infraestructuras ganaderas y ayudas específicas a fondo perdido para las industrias micológicas y apícolas instaladas en las zonas damnificadas, reparación y mejora de infraestructuras de ciclo hidráulico, abastecimiento de agua, vías pecuarias, caminos rurales e infraestructuras de transporte y señalización turística.

QUINTO.- Dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el fortalecimiento de la colaboración en materia de prevención y extinción de incendios y elaborar una estrategia coordinada a través de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes que fije los ejes de actuación en materia de prevención y extinción de incendios de forma conjunta para el territorio nacional.

SEXTO.- Instar al Gobierno de España a cerrar una propuesta de financiación autonómica que se ajuste a las necesidades del territorio de Castilla y León de manera que se garantice la prestación de servicios en la Comunidad y que se mantengan fondos complementarios mientras dure la negociación del nuevo modelo, aplicando un mayor peso a los criterios vinculados al territorio, que son los determinantes en política forestal y de extinción de incendios.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de España a que proceda a incrementar los efectivos especializados de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los territorios susceptibles de sufrir grandes incendios durante el período de riesgo alto, a fin de intensificar la investigación, persecución y esclarecimiento de los delitos relacionados con los incendios que atentan contra la seguridad colectiva y así frenar la impunidad de quienes cometen estos delitos".

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano